

RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN

---

PROVISIÓN DE CARGO  
Abogado/a  
Centro de Atención Jurídico Social La Serena -  
Centro de Atención Jurídico Social Ovalle

---

CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL	VACANTE
CP 010-2023	La Serena	1
CP 011-2023	Ovalle	1

JUNIO 2023

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 28 de junio del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante doña Luisa Oroz Marino, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados,

Junto con saludar, el motivo del presente correo es hacer la siguiente consulta y observación a los resultados del concurso de referencia:

Tomé conocimiento, que para mi sorpresa, reprobé porque al parecer no me presenté a rendir el examen, sin embargo, el día 16 de junio me conecté, dije presente, y al momento de enviar la prueba, el moderador me confirmó la recepción.

En vista de esta situación, solicito por favor, se pueda verificar lo señalado, en atención a que dicho examen fue grabado.

Muchas gracias, y quedo atenta a sus comentarios.

Saludos!

**Luisa Fernanda Oroz Marino.-**

**Abogada**

***Universidad Central de Chile***

## 2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Luisa Oroz Marino, constatándose que con fecha 27/06/2023, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de los Procesos de Selección Públicos CP 010-2023 y CP 011-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

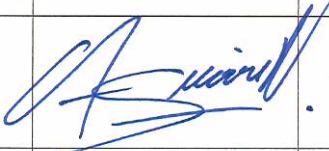
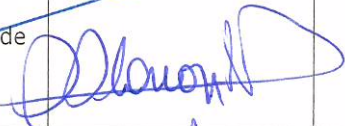
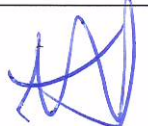
### 2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Luisa Oroz Marino, en particular la Evaluación Técnica.

El Comité de Selección revisó nuevamente los resultados de la Evaluación Técnica, verificándose que la postulante digitó erróneamente su RUT en la prueba rendida de manera digital. Corroborado dicho antecedente, la postulante aprueba la Prueba Técnica con 18 puntos, lo que le permite avanzar a la Etapa de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular y, de acuerdo a los antecedentes adjuntos en su postulación, aprueba la etapa mencionada anteriormente.

### 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 010-2023 y CP 011-2023 aprobadas por Resolución Exenta N° 851 de fecha 05 de junio de 2023, este comité acoge la observación presentada por doña Luisa Oroz Marino, por lo tanto, la postulante pasa a la siguiente etapa con 15 puntos y cambia su estado a Aprobada.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		28-06-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		28-06-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		28-06-2023